

2° BACH

Artes Plásticas, Imagen y Diseño MATRÍCULA

Turno: Diurno

Seguro Escolar (1,12€): ☐ Pagado



EXPEDIENTE N.º

Firma del alumno/a

CURSO ACADÉMICO: 2023/2024

DATOS DEI			C.I.E.:												
Nombre:					Α	Apellidos:									
DNI/NIE/PASAPORTE:						Sexo: M V				Fecha de nacimiento					
Lugar						Provincia				País					
Número de hermanos: (sin contar con el alumno/a) Orden que ocupa:						Familia numerosa			sí	□ NO Teléfono:					
Correo electró		Estudios aportados				os:									
Domicilio	ami	liar				or 🗆		Madi	re/tutor	<u>.</u> П					
Domicilio d	aiiii	Localida						Maui	e/tutor	<u>а </u>					
Provincia:						Código postal:			Teléfono						
Trovincia.								TCICI							
Padre o tutor legal															
Apellidos:		Nombi				:									
DNI/NIE/PAS: Teléfono:						Correo Electrónico:									
Madre o tutora legal															
Apellidos:		Nombre:													
DNI/NIE/PAS: Teléfono:						Correo Electrónico:									
			·												
Otro domicilio (si quiere consignarlo): Padre/tutor Madre/tutora															
Dirección:									6/11						
Localidad: Pr						vincia:				Código postal:					
Centro de Procedencia	:												REPITE:	□ sí	□ NO
	'		CONT	ENIDO DE	EL CI	URSO (8 mate	rias:	30 ho	ras se	emanales)					
Materias Comunes (14h)	\boxtimes	Historia de España (4h)				🛛 Inglés II (3h				h)					
	\boxtimes	Historia d	le la Filosofía (🛮 Lengua Castella					a y Literatura II (4h)					
Materias específicas de modalidad (16h)	⊠ ⊠	Dibujo A Diseño (4			☑ Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas☑ Fundamentos Artísticos (4h)							l Diseño) II (4h)		
Autorizo las salidas para actividades escolares en horario de clase y dentro de la misma localidad: 🔲 SÍ 💮 NO															
comprobación de los quién puede tener su religión en educación	os abajo firmantes solicitan matrícula en las asignaturas comunes y en las opciones arriba indicadas, además de certificar la veracidad de los datos aportados. La presente matrícula es provisional hasta la improbación de los datos académicos del alumno para este nivel. Los datos que se recogen se tratarán informáticamente o se archivarán con el consentimiento del ciudadano, quien tiene derecho a decidir uién puede tener sus datos, para qué los usa, solicitar que los mismos sean exactos y que se utilicen para el fin que se recogen, con las excepciones contempiadas en la legislación vigente. La materia de iligión en educación secundaria obligatoria será de oferta obligada y de elección voluntaria según lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Es obligatorio que este impreso sea mado por el alumno y uno de sus responsables legales. En Miranda de Ebro, a, de													recho a decidir La materia de	

Firma del padre /madre/ tutor-a legal